



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.-

Vista la opinión vertida por los señores

Ministros,


SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a contratar a partir del día de la fecha y hasta el 30 de noviembre del corriente año al señor Jorge Ignacio Rodríguez Berdier con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial mayor para desempeñarse en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Rosa.-

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.-

3°) Concédese licencia sin goce de sueldo al señor Rodríguez Berdier mientras dure su contrato (art.34 R.L.J.N).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO C. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION